

RECURSOS HUMANOS

Criterio 1: Servicios Social

Criterio 2: Departamento de Recursos Humanos, es el área encargada de organizar, coordinar y liberar el Servicio Social, de estudiantes de educación media y profesional.

Criterio 3: Carta de presentación, carta de aceptación, reportes mensuales y carta de liberación

Criterio 4: Solicitar llevar acabo el servicio social, por escrito, y determinar el área afín, donde pueda desarrollar las habilidades y competencias que le permitan reforzar sus conocimientos.

Criterio 5: los documentos son elaborados por la institución educativa, donde se cursa la educación media y profesional.

Criterio 6: Servicio Social.

Criterio 7: Programa de correspondencia social.